Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

ADENDA Nº 01/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018
ID Nº 350172
"Construcción de 1 (un) Aula de 5,80 x 6,80 – Escuela Básica N° 5923 San Francisco"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, se dirige a todo potencial oferente, público en general y toda persona interesada, en ocasión de comunicar que se encuentran modificados algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones publicado. Los potenciales oferentes deberán tener en cuenta dichas modificaciones al momento de preparar sus ofertas.

Se agrega la siguiente frase al término de "DATOS DE LA CONTRATACIÓN", que queda como sigue:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

Punto 9, CONDICIONES DEL CONTRATO, queda como sigue:

CONDICIONES DEL CONTRATO

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto Gs. 10.000.000

9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto Gs. 10.000.000

9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto Gs. 10.000.000

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY
U.O.C.

Eder Encina Sánchez
Encargado de la UOC